

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVII	Salta, 16 de Agosto de 1985	Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 11 PAGINAS				CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324

Nº. 12.280

Tirada de 550 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Sr. RODOLFO ANICETO
FERNANDEZ
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

Dr. RENE ALBERTO GOMEZ
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490
TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16 — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

RESOLUCION Nº 770 del 29/5/85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,05
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	A 2,20	A 0,05
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,05
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,05
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,05
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,05
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,05
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,05
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,05
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,05
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,05
—Remates Varios	A 1,80	A 0,05
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más un adicional de	A 7,50 en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

Anual	A 12,—
Semestral	A 7,—
Trimestral	A 4,50
Mensual	A 3,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	A 0,15
Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,40
Atrasado, más de un año	A 0,80
Separata	A 1,60

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTO DE MINA

Nº 57285 — Minera Altas Cumbres S.A. 2452

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 57374 — Administración Nacional de Aduanas, Nº 56/85 2452
 Nº 57370 — Dirección de Vialidad de Salta, Nº 04/85 2452
 Nº 57364 — M. B. S. - Dirección General de Administración, Nº 29/85 2452
 Nº 57352 — Direc. de Vialidad de Salta - Nº 03/85 2452
 Nº 57244 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 29/85 2452
 Nº 57243 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 53/85 2453

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 57392 — Raúl Lucero, Expte. Nº 30.696/852	2453
Nº 57391 — Francisco Arias y Juana Rojas, Expte. Nº 30.588/84	2453
Nº 57390 — Rodríguez Cirilo, Expte. Nº 2.647/83	2453
Nº 57387 — Marinaro Carmelo, Expte. Nº A-54.277/84	2453
Nº 57386 — María del Pilar Palacio, Expte. Nº A-07.373/80	2453
Nº 57385 — Pérez Francisco, Expte. Nº A-61.189/85	2454
Nº 57383 — Pérez Ana Segunda Campos de y Pérez González Virgilio, Expte, Nº 49.879/77	2454
Nº 57373 — Delgado, Juan Carlos; Expte. Nº M2-A-60.945/85	2454
Nº 57366 — Sappia, Carlos Alberto; Expte. Nº A-54.266/84	2454
Nº 57365 — Erasto, Adalberto Lizárraga; Expte. Nº 33.087/66	2454
Nº 57353 — Simona Figueroa de Arzac - Expte. Nº A-62.156	2454

REMATES JUDICIALES

Nº 57394 — Por Marcos Manuel López. Juicio: Expte. Nº A-55.938/84	2454
Nº 57393 — Por Marcos Manuel López. Juicio: Expte. Nº A-54.392	2454
Nº 57327 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-32.586/82	2454

POSESION VEINTENAL

Nº 57351 — Bravo Leopoldo	2455
---------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 57384 — Eligio Rodaro y Beatriz Marrano	2455
Nº 57360 — Santa Cecilia S.A.	2455
Nº 57358 — Huyamanpa S.A.A.	2455
Nº 57160 — Rodríguez, Gumersinda	2455

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

Nº 57389 — Compañía de Radio y Televisión S.A. (CORTESA)	2456
--	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 57369 — San Alejo S.A., para el día 9-9-85	2456
Nº 57368 — San Javier S.A., para el día 9-9-85	2457
Nº 57367 — Safici Constructora S.A., para el día 9-9-85	2457
Nº 57321 — Argencafé S.A., para el día 30-8-85	2457
Nº 57320 — Salta Café S.A., para el día 30-8-85	2458
Nº 57319 — Compañía Cafetalera Argentina S.A., para el día 30-8-85	2458
Nº 57343 — Coconar S.A., para el día 30-8-85	2459

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 57395 — Unión Provincial, para el día 17-8-85	2459
Nº 57388 — Instituto de Investigaciones Históricas de Salta, para el día 31-8-85	2459

RECAUDACION

Nº 57382 — Del día 15-8-85	2459
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 57.285

F. Nº 26.938

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 235 del C. de Minería que, Minera Altas Cumbres S.A., el 25 de abril de 1985 ha solicitado la mensura de la mina de cloruro y sulfato de sodio, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada: "Patagonia III", que tramita por expediente Nº 12.025, la cual constará de una pertenencia de 100 hectáreas que se ubicará así: Como PR. casilla de Bombeo de la mina Julia (PR) y se miden 500 m. con az. 90º hasta el punto F. desde éste se miden 2.200 m. con az. 180º para llegar a la labor legal, que coincide con el PMD., desde acá se miden 380 m. con az. 51º30' para llegar al punto B, desde acá se miden 1.250 m. con az. 180º hasta el punto C, desde el cual se miden 800 m. az. 270º al punto D., luego 1.250 m. con az 0º y finalmente 800 m. con az. de 90º hasta llegar al punto B (PP). Salta, 16 de julio de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi - Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. -A- 8,10.- e) 7, 16 y 27-8-85

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 57374

F. Nº 27074

Administración Nacional de Aduanas

Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 56/85 para la reparación de los Resguardos de Socompa y San Antonio de los Cobres dependientes de la Aduana de Salta. Apertura día 27/08/85 a las 15 horas. Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo-350, Capital Federal o Aduana de Salta.

Imp. A 4,40 e) 15 y 16-8-85

O. P. Nº 57370

F. Nº 27073

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Dirección de Vialidad de Salta

LICITACION PUBLICA Nº 04/1985

Obra: Oerodromo Santa Victoria Este - Construcción de pista.

Presupuesto Oficial: A 225.577,26

Garantía de la Propuesta: A 2.255,77.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta (Dpto. Contable).

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta, el día 26 de agosto de 1985 o día hábil subsiguiente en caso de ser feriado, a horas 11.

Precio del Pliego: A 151,-

LA DIRECCION

Imp. A 6,60

e) 15 al 19-8-85

O. P. Nº 57364

F. Nº 2126

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Dirección General de Administración

Departamento de Compras

Adquisición Cámaras y Cubiertas

Llámase a Licitación Pública Nº 29/85 a realizarse el día 2 de setiembre de 1985 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Cámaras y Cubiertas con destino a distintos servicios (S. E. S. P.).

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 1,- (Austral uno), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro: A 4,40 e) 15 y 16-8-85

O. P. Nº 57352

F. Nº 27058

Gobierno de la provincia de Salta

MINISTERIO DE ECONOMIA

Licitación Pública Nº 03/1985

Obra: Con asistencia del Poder Ejecutivo, Municipalidad de la ciudad de Salta y participación técnica y administrativa de la Dirección de Vialidad de Salta (Régimen Art. 4º Decreto Ley 76/62), para la pavimentación de diversas cuerdas en la ciudad de Salta.

Presupuesto Oficial: A 1.390.000.

Garantía de la Propuesta: A 13.900.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta (Departamento Contable).

Apertura de Licitación en: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta. Fecha: 23 de agosto de 1985 o día hábil subsiguiente si éste fuera feriado a horas 11.

Precio del Pliego: A 549,00.

Imp. A 6,60 e) 14, 15 y 16-8-85

O. P. Nº 57244

F. Nº 2105

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 396-OC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública nacional para la ejecución de la siguiente obra:

Objeto: Licitación Pública Nº 29/85 - Ruta 34 - Tramo: General Mosconi - Límite con Bo-

livia, Sección: Peñas Moradas - Río Caraparí (defensas sobre río Caraparí) en jurisdicción de la Provincia de Salta.

Presupuesto: A 854.360. Depósito de garantía: A 8.543,60 - Precio del pliego: A 171. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 30 de agosto de 1985 a las 10 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.

Los pliegos podrán ser consultados o adquiridos en el citado Distrito o en Casa Central, Avenida Comodoro Py Nº 2002, 4º Piso, Capital Federal.

Néstor Enrique Berto
Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro A 33.- e) 5 al 23-8-85

O. P. Nº 57243 F. Nº 2104
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo

(Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública nacional, para la ejecución de la siguiente obra:

Objeto: Licitación Pública Nº 53/85 - Ruta 34 - Tramo: General Mosconi - Tartagal, Sección: Quebradas Las Lomitas y El Gritón (colocación de dos alcantarillas elípticas incluido cabecera de hormigón) en jurisdicción de la Provincia de Salta.

Presupuesto: A 147.000. Depósito de garantía: A 1.470. Precio del pliego: A 30. Plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación propuestas: 30 de agosto de 1985 a las 10 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.

Los pliegos podrán ser consultados o adquiridos en el citado Distrito o en Casa Central, Avenida Comodoro Py Nº 2002, 4º Piso, Capital Federal.

Néstor Enrique Berto
Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro A 33.- e) 5 al 23-8-85

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 57392 R. s/c. Nº 3595

El doctor Jorge María Méndez, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. de Ira. Nom. del Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaría de la doctora R. Alicia Márquez en autos: "Sucesorio de don Raúl Lucero, Expte. Nº 30.696/852, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publicación tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. San Ramón de la Nueva Orán, julio 16 de 1985. Dra. R. Alicia Márquez, Secretaria.

Sin cargo e) 16 al 20-8-85

O. P. Nº 57391 R. s/c. Nº 3595

El doctor Jorge María Méndez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación del Dist. Jud. del Norte, Orán, Secretaría de la doctora R. Alicia Márquez en autos: "Sucesorio de don Francisco Arias y de doña Juana Rojas, Expte. Nº 30.588/84", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San Ramón de la Nueva Orán, julio 17 de 1985. Dra. R. Alicia Márquez, Secretaria.

Sin cargo e) 16 al 20-8-85

O. P. Nº 57390 R. s/c. Nº 3595

El doctor Adolfo Ramón Urzagasti, Juez Civil y Comercial de Ira. Instancia, 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaría de la doctora Inés del C. Daher en autos: "Sucesorio de Rodríguez Cirilo, Expte. Nº 2647/83", cita y emplaza por el término de treinta días contados desde el siguiente día de

la última publicación a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión sean como herederos o como acreedores para que comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publicación por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva. Fdo.: Dra. Inés del C. Daher, Secretaria. San Ramón de la Nueva Orán, mayo 27 de 1985.

Sin cargo e) 16 al 20-8-85

O. P. Nº 57387 F. Nº 27096

La doctora Susana Raquel Alday, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo C. y C. de 10ª Nominación, Secretaría de la doctora Virginia Franco; en los autos caratulados "Sucesorio Marino, Carmelo", Expte. Nº A-54.277/84; cita por edictos a todas las personas que se consideran con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. Salta, 28 de junio de 1985. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. A 4,20.- e) 16 al 20-8-85

O. P. Nº 57386 F. Nº 27092

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 4ta. Nominación, C. y C., cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la Suc. de María del Pilar Palacio, Expte. Nº A-07373/80, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 12 de julio de 1985. Dra. María Eugenia Yaique, Secretaria.

Imp. A 4,20.- e) 16 al 20-8-85

O. P. Nº 57385 F. Nº 27094

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, Secretaria del doctor Eduardo Mariano Ovejero, en Expte. Nº A-61.189/85, caratulado "Pérez, Francisco - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 28 de julio de 1985. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. A 4,20.- e) 16 al 20-8-85

O. P. Nº 57383 F. Nº 27088

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaria de la doctora María Rosa I. Ayala, en los autos caratulados: "Pérez, Ana Segunda Campos de y Pérez González, Virgilio, Sucesorio", Expte. Nº 49.879/77, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez, C. y C. de 4ta. Nom. y Dra. María Rosa Ayala, Secretaria. Salta, 26 de junio de 1985. Dra. María Eugenia Yaique, Secretaria.

Imp. A 4,20.- e) 16 al 20-8-85

O. P. Nº 57373 F. Nº 27067

El doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Secretaria de la doctora Silvia P. de Martínez, en los autos caratulados: DELGADO, JUAN CARLOS - Sucesorio, Expte. M2-A-60.945/85, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esa sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 8 de agosto de 1985. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 15 al 19-8-85

O. P. Nº 57366 F. Nº 27081

La doctora Graciela Carlsen de Briones, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, a cargo del doctor Víctor Daniel Ibáñez, en los autos: SAPPÍA CARLOS ALBERTO - s/Sucesorio, Expediente Nº A-54.266/84, cita a todos los herederos, acreedores y a todas aquellas personas que se crean con derechos a la sucesión, a efectos de que comparezcan a hacerlos valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. — Salta, 12 de agosto de 1985. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 15 al 19-8-85

O. P. Nº 57365 F. Nº 27083

El doctor Luis F. Costas, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, Secretaria de la doctora Cristina Figueroa de Carranza, en autos: Sucesorio de ERASTO ADALBERTO LIZARRAGA, Expte. Nº 33.087/66, cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publicación tres días. — Salta, 8 de agosto de 1985. — Dra. María Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 15 al 19-8-85

O. P. Nº 57353 F. Nº 27057

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial, 10ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña SIMONA FIGUEROA DE ARZAC, a comparecer a estar a derecho en el Expte. Nº A-62.156 en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. Salta, 17 de julio de 1985. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 14, 15 y 16-8-85

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 57394 F. Nº 27102

**Por MARCOS MANUEL LOPEZ
JUDICIAL — SIN BASE**

El día 16 de agosto de 1985, a las 17 horas en Florida 731 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado: Un juego de jardín de hierro compuesto por sillones y una mesa por orden del señor Juez de Ira. Inst., 3ra. Nom. C. y C. en autos Videla Fresia vs. Zubieta María - Ejecutivo, Expte. A-55.938/84. Revisar citado domicilio. Com. 10%. Marcos M. López, Martillero Público Nacional.

Imp. A 1,80.- e) 16-8-85

O. P. Nº 57393 F. Nº 27103

**Por MARCOS MANUEL LOPEZ
JUDICIAL — SIN BASE**

El día 16 de agosto de 1985, a horas 17,15 en calle Florida 731, remataré sin base y dinero de contado, en el estado visto en que se encuentra: Un lavarropas marca Castelar s/nº visible, por orden del señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C., 10ª Nom. en autos "Collar Rubén c/Cala Juan - E.P. - Ejecutivo, Expte. A-54392. Revisar citado domicilio. Comisión 10%. Marcos M. López, Martillero Público Nacional.

Imp. A 1,80.- e) 16-8-85

O. P. Nº 57327 F. Nº 27007

**JUDICIAL
Por: EFRAIN RACIOPPI**

Fabuloso remate de una importante finca en Rivadavia de 16.985 Has. - Base A 10.218,08.

El 16 de agosto de 1985, a Hs. 18.00, en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856/58 de la ciudad de Salta y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ª Inst.

Civil y Comercial, 6ª Nom., Secretaría de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Expte. Nº A-32.586/82. Ejecución de Sentencia en Expte. Nº 13.892/77, procederé a rematar con base de A 10.218,08, correspondiente a las 2/3 partes de su valuación fiscal una valiosa finca denominada "La Cazuela Blanca", ubicada en el Departamento de Rivadavia, Prov. de Salta, Matrícula Nº 377 de propiedad de las partes. Títulos Reg. a Fol. 160, asiento 215 del Libro "B"; a Fol. 402, asiento 487 del Libro "C"; a Fol. 391, asiento 473 del Libro "C" y a Fol. 342, asiento 407 del libro "C", todos de Títulos de Rivadavia. Extensión: 16.985 Has., según mensura judicial aprobada en febrero 18 de 1918. Ubicación: a 7 kilómetros aproximadamente de Pluma de Pato (línea ferroviaria de Embarcación a Formosa) y a 125 kilómetros de la progresista ciudad de Embarcación, Dpto. de San Martín, Prov. de Salta. Estado de ocupación: En los puestos entre otros, "La Arena"; "La Palomita"; "El Pescadito"; "El Chañar Solo"; "La Victoria"; "La Paz" y "El Lecherón", viven varias familias que trabajan como puesteros, sin exhibir contrato alguno y que manifestaron que están allí con permiso y conocimiento de sus dueños. Condiciones de pago: En el acto del remate y de contado el 30% del precio y a cuenta del mismo, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión del martillero 5% del importe total de la venta y a cargo del comprador. El remate no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos 6 días B. Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscripto martillero, Teléf. 211106. Juicio: Oneto Gaona, Juan Martín y otros c/ Costa, Emilio y otros". Expte. Nº A-32.586/82 Ejecución de Sentencia en Expte. Nº 13.892/77 Imp. A 14,40. e) 12 al 19-8-85

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 57351 F. Nº 27060

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, cita y emplaza por el término de 6 días a computar desde la última publicación a don Ernesto Figueroa y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble en cuestión, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: Bravo, Leopoldo - Posesión Veintenal, Expte. Nº A-51.966/84, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que los represente. Edictos por 3 días. — Salta, julio 15 de 1985. Fdo. Dra. Susana Raquel Alday, Juez. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario. Imp. A 8,40 e) 14 al 16-8-85

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 57384 F. Nº 27090

El doctor Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Segunda Nominación, por la Secretaría del doctor Pedro Edmundo Zelarayán, en autos caratulados: "Rodaro, Eligio - Marrano, Beatriz s/Presunción de fallecimiento, sol. por: Zigarán, Silvia Liliana; Mirta Elizabeth y Roberto", Expte.

Nº 54.053/84, cita y emplaza una vez por mes durante seis meses, conforme al art. 25 de la Ley Nº 14.394, a Eligio Rodaro y Beatriz Marrano, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los nueve días a contar desde la última publicación. Publíquese una vez por mes durante seis meses en Boletín Oficial y El Tribuno, Salta, 8 de agosto de 1985. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario. Imp. A 6,- e) 16-8; 16-9; 16-10; 15-11; 16-12-85 y 16-1-86

O. P. Nº 57360 F. Nº 27064

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaría del doctor Adán Saturnino Deza, en autos: Santa Cecilia S. A. - Acción Declarativa, Expediente Nº A-62.420/85, cita a personas que se consideren con derechos a la finca rural Matrícula 7705 del Departamento de Anta, o al tránsito de la misma, por edictos que se publicarán por cinco (5) días para que a su término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en juicio. Colinderos: 2ª Merced de San Vicente de Suc. Atilio Alberico (h.); Fracción A Finca Los Mollinedos de Dulco S. A.; Fracción C Finca Los Mollinedos de Marcelo Saravia Toledo y Benjamín Diez Sierra; San Vicente de Félix Herrera; Puerta Chiquita de Manuel Medina; Santo Domingo de José M. Cano e Hijos S. A. y El Simbarlo de Dulco S. A. — Salta, 8 de agosto de 1985. — Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario. Imp. A 5,- e) 14 al 20-8-85

O. P. Nº 57358 F. Nº 27047

El doctor Guillermo Posadas, Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ª Nominación, en el Expediente Nº A-62.803/85: Huyamanpa S. A. A. - Matriculación de Inmueble no Registrado, cita por el plazo de 5 días a comparecer a juicio a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denominado Finca Los Chorrillos, ubicada en Rosario de la Frontera, partido de Morenillo, Catastro Nº 704 con las medidas y superficie que surgen del plano 1114 de la Dirección de Inmuebles. Publíquese por tres días. — Salta, 8 de agosto de 1985. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria. Imp. A 3,- e) 14 al 16-8-85

O. P. Nº 56160 R. S/C. Nº 3468

La Doctora María Josefa Alzueta de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo; Expte. Nº 46.051/83, en los autos: "Tapia, Agustín - Rectificación de Partida" hace saber que Don Agustín Tapia solicita la rectificación del apellido de la abuela materna figurando como Florinda Rueda siendo el correcto Florinda Gerónimo, a los efectos previstos por el Art. 17 de la Ley 18.248. Publicación de una vez en el lapso de 2 meses. — Salta, 8 de Abril de 1985. — Dra. Sara del C. Romano, Secretaria.

Sin cargo e) 16-4 y 16-5-85

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 57389

F. Nº 27101

**COMPAÑIA DE RADIO Y TELEVISION S.A.
(CORTESA)**

REFORMA DE ESTATUTOS

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Compañía de Radio y Televisión S.A. (CORTESA), de fecha 18 de marzo de 1985, se resolvió aprobar el aumento de capital social de dicha Empresa, a la cantidad de A 45.000 (cuarenta y cinco mil Australes) (cuarenta y cinco millones de pesos argentinos), y en consecuencia la cláusula quinta de los Estatutos Sociales de Compañía de Radio y Televisión S.A. (CORTESA) quedará redactada del siguiente modo:

Artículo 5º — El capital social se fija en A 45.000 (cuarenta y cinco mil Australes) (cuarenta y cinco millones de pesos argentinos) representados por cuarenta y cinco millones de acciones de valor nominal un milésimo de Australes (un peso argentino) cada una, y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

En la misma Asamblea, se resolvió modificar los artículos diez, catorce, diecinueve, veintiuno, veintitrés y el Título Octavo, de los Estatutos Sociales de Compañía de Radio y Televisión S.A. (CORTESA), los que quedarán redactados, del siguiente modo:

Art. 10. — La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con duración por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, resuelve por mayoría absoluta de votos presentes, conforme al artículo 260 de la Ley 19.550, y su remuneración la fija la Asamblea.

Art. 14. — En garantía de su gestión, cada director depositará en la sociedad, la suma de A 1 (un Austral) (un mil pesos argentinos), en dinero efectivo o su equivalente en títulos de la deuda pública.

Art. 19. — El ejercicio económico cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La sociedad podrá distribuir dividendos provisionales, debiendo confeccionar a tal fin el pertinente balance anticipado. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, previa autorización de la autoridad de contralor.

Art. 21. — La sociedad se disuelve por las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550.

La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio o por el liquidador que designe la asamblea, bajo la vigilancia de la comisión fiscalizadora. Cancelado el pasivo y reembolsado el valor nominal de las acciones, el remanente se repartirá entre los accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias.

Art. 23. — Cuando la designación de directores, gerentes, síndicos, directores administrativos y apoderados, excepto los judiciales, recayese en personas que no sean accionistas, deberá requerirse la aprobación de la autoridad competente en los términos de las leyes y disposiciones reglamentarias en materia de radiodifusión.

Título VIII - Disposiciones Generales

También se resolvió derogar los artículos veinticuatro y veinticinco de dichos Estatutos Sociales.

Salta, 5 de agosto de 1985

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 13 de agosto de 1985. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz. de 1ra. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 5.-

e) 16-8-85

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 57369

F. Nº 27078

SAN ALEJO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 9 de setiembre de 1985 a horas 19, en el domicilio sito en Ruta 9, Km. 1592 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 4) Consideración y aprobación de la actualización contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984 y fijación del destino de la cuenta Saldo Ley 19.742 (Capitalizable).
- 5) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I, de la Ley 19.550 confeccionados de acuerdo con la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 6) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
- 7) Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración de los Síndicos.
- 8) Designación de Síndicos para el nuevo ejercicio

Artículo treinta y nueve del Contrato Social: Depósito de las acciones. - Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. A 20,-

e) 15 al 21-8-85

O. P. Nº 57368

F. Nº 27079

SAN JAVIER SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A

Llámase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 9 de setiembre de 1985 a horas 16, en el domicilio sito en Ruta 9, Km. 1592 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 4) Consideración y aprobación de la actualización contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984 y fijación del destino de la cuenta Saldo Ley 19.742 (Capitalizable).
- 5) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I, de la Ley 19.550 confeccionados de acuerdo con la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 6) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
- 7) Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración de los Síndicos.
- 8) Designación de Síndicos para el nuevo ejercicio

Artículo treinta y nueve del Contrato Social: Depósito de las acciones. - Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. A 20,-

e) 15 al 21-8-85

O. P. Nº 57367

F. Nº 27080

SAFICI CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 9 de setiembre de 1985 a horas 10, en el domicilio sito en Ruta 9, Km. 1592 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 4) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. I, de la Ley 19.550 confeccionados de acuerdo con la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 5) Consideración del destino del Resultado del ejercicio propuesto por el Directorio.
- 6) Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración de los Síndicos.
- 7) Designación de Síndicos para el nuevo ejercicio.

Artículo treinta y nueve del Contrato Social: Depósito de las acciones. - Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. A 20,-

e) 15 al 21-8-85

O. P. Nº 57321

F. Nº 26995

ARGENCAFE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Argencafe" S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, al Folio Nº 370/71, Asiento 884 del Libro Nº 3 de Sociedades Anónimas, en primera y segunda convocatoria, según el artículo Nº 32 de los Estatutos Sociales, a asamblea general ordinaria y extraordinaria, que se realizará el 30 de agosto de 1985, a las 22.00 horas en su sede social de calle Balcarce Nº 639 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Asuntos Ordinarios:

- 1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea en forma conjunta con el señor presidente.
- 2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, cua-

dros anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1985, y aprobación de la gestión del Directorio, designación y remuneraciones de los miembros del Directorio.

- 3º Consideración del revalúo ley 19.742/72 y sus modificaciones.
- 4º Tratamiento de la necesidad de un Programa de Apoyo Financiero para la empresa.
- 5º Tratamiento del aumento del capital hasta su quintuplo.

Asuntos Extraordinarios:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el señor presidente.
- 2º Tratamiento, consideraciones y puesta a aprobación del Compromiso Previo de Fusión formulado con las Empresas Salta Café S.A. y Compañía Cafetalera Argentina S.A. y firmado por el señor Alberto Petri, en virtud de la designación conferida en acta de Directorio Nº 3 de fecha 10 de junio de 1985.

Se previene a los señores accionistas que, para la asistencia a la asamblea citada, deberán depositar en la sociedad sus títulos o certificados de depósito librados al efecto por banco o institución autorizada para su registración en el libro de asistencia con una anticipación de no menos de tres días hábiles de la fecha fijada para la asamblea.

Asimismo para el supuesto de actuación por mandatario, se deberá acompañar el instrumento respectivo de acuerdo a ley.

EL DIRECTORIO

Imp. A 22,50. e) 12 al 16-8-85

O. P. Nº 57320 F. Nº 26996

SALTA CAFE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Salta Café" S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio al Folio Nº 249, Asiento 179 del Libro Nº 1 de Sociedades Anónimas, en primera y segunda convocatoria, según el Artículo 17 de los estatutos sociales, a asamblea general ordinaria y extraordinaria, que se realizará el día 30 de agosto de 1985, a las 8.00 horas en su sede social de calle Balcarce Nº 639 de esta ciudad a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Asuntos Ordinarios:

- 1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta en forma conjunta con el presidente.
- 2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1985, y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico designación y remuneraciones de los miembros del Directorio.

3º Elección del síndico titular y suplente para el ejercicio económico correspondiente entre el 1-7-85 y 30-6-86. Determinación de su remuneración.

4º Consideración del Revalúo Ley 19.742 y sus modificaciones.

Asuntos Extraordinarios:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el señor presidente.

2º Tratamiento, consideraciones y puesta a aprobación del Compromiso Previo de Fusión formulado con las Empresas Compañía Cafetalera Argentina S.A. y Argencafé S.A. y firmado por el Dr. Néstor Carlos Barbarán en virtud de la designación conferida por acta de Directorio Nº 83 de fecha 10 de junio de 1985.

Se previene a los señores accionistas que, para la asistencia a la asamblea citada, deberán depositar en la sociedad sus títulos o certificados de depósito librados al efecto por banco o institución autorizada para su registración en el libro de asistencia con una anticipación de no menos de tres días hábiles de la fecha fijada para la Asamblea.

Asimismo para el supuesto de actuación por mandatario, se deberá acompañar el instrumento respectivo de acuerdo a ley.

EL DIRECTORIO

Imp. A 22,50. e) 12 al 16-8-85

O. P. Nº 57319 F. Nº 26997

CIA. CAFETALERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Compañía Cafetalera Argentina" S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio, Folio Nº 298/9, Asiento 211 del Libro Nº 1 de Sociedades Anónimas, en primera y segunda convocatoria, según el Artículo 17 de los estatutos sociales, a asamblea general ordinaria y extraordinaria, que se realizará el día 30 de agosto de 1985, a las 16.00 horas en su sede social de calle Balcarce Nº 639, de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Asuntos Ordinarios:

1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta en forma conjunta con el presidente.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1985, y aprobación de la gestión del Directorio, designación y remuneraciones de los miembros del Directorio.

3º Elección del síndico titular y suplente para el ejercicio económico correspondiente entre el 1-7-85 y 30-6-86. Determinación de su remuneración.

4º Consideración del Revalúo Ley 19.742 y sus modificaciones.

